

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 10 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 642.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

En la librería Católica, Puente 16 se ha recibido la magnífica obra Vida de San Francisco de Sales, en dos tomos de 614 páginas uno y 538 otro, escrita en francés por el Sr. Cura de San Sulpicio y traducida al castellano por una religiosa del primer Monasterio de la Visitacion de Santa Maria de Madrid. Tiene además esta obra un apéndice de 53 páginas en que se declara Doctor al Santo, y se vende tan interesante libro al precio de 42 reales ejemplar.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Meliton y compañeros mártires.

Imperando Licinio, estando en Capadocia con un poderoso ejército, hizo publicar un edicto en que mandaba á todos los cristianos so pena de la vida, que dejasen la religion cristiana. Habia en el ejército una compañía de cuarenta soldados valerosos, que eran cristianos y todos de la provincia de Capadocia. Mandólos llamar el prefecto Agricola, y exhortólos á que negasen la fé de Cristo, y si no, que les quitaría la honra de soldados que tenían los Santos. No haciendo caso ni de sus exhortaciones ni de sus amenazas, mandólos echar á todos en la cárcel, donde pasaron toda la noche cantando alabanzas al Señor, y Cristo se les apareció diciendo: «Bien habeis comenzado, mirad que acabeis bien» Finalmente fueron echados desnudos la noche siguiente en una laguna helada, y pidieron al Señor que ninguno flaquease, mas uno de ellos, vencido del frio, se pasó á un baño caliente, y luego espiró. Habiendo visto un portero que velaba, bajar los ángeles con treinta y nueve coronas, movido de la maravilla se hizo cristiano. Sacáronlos de la laguna para conducirlos en carros á una hoguera, y reservaron á Ssn Meliton, que por ser más jóven había resistido más á la violencia del frio; pero su madre, que no le había perdido de vista, le cogió en sus brazos, y habiendo expirado en ellos, le echó en uno de los carros, y todos fueros quemados el día 9 de Marzo, año de 316.

LA VERDAD

Santander 10 de Marzo de 1885.

DISCURSO

Pronunciado por Su Santidad Leon XIII en contestacion al mensaje que Su Emi-

nencia el Cardenal Sacconi leyó en nombre del Sacro Colegio del dia 2 de Marzo de 1885.

Señor Cardenal:

Con la más viva gratitud, aceptamos las felicitaciones y buenos deseos que en nombre del Sacro Colegio Nos habeis dirigido; y en justa reciprocidad, queremos manifestaros á todos, en este aniversario, Nuestra satisfaccion por el concurso asiduo y sábio que Nos habeis prestado en el gobierno difícil de la Iglesia.

Verdaderamente es este gobierno peso tan formidable para Nuestras débiles fuerzas, que sentimos vivísima necesidad de los socorros celestiales y humanos para no sucumbir. Despues de siete años de Pontificado, considerando la grandeza y los deberes tan graves y espinosos que él lleva consigo, Nuestro ánimo tiembla ahora como el primer dia en que asumimos este elevado cargo.

No son, propiamente hablando, los diarios cuidados, ni la incansante ocupacion, lo que Nos dá tantos tormentos; el objeto noble á que se dirigen y el auxilio que, ciertamente, podemos prometernos de Aquel á quien, á pesar de nuestra indignidad, representamos, tienen la virtud de hacer este peso ligero y agradable.

No son tampoco la ira, los insultos ni las amenazas que se lanzan sin cesar contra Nos por obra de una prensa licenciosa y malévola; Nos acordamos de como fué tratado aquí, en la tierra, el Divino Maestro, y ante tal recuerdo, todo lo que suena á ofensa hacia Nuestra persona Nos parece tolerable y aún glorioso.

Pero lo que Nos aflige profundamente es ver en muchos reinos y naciones desconocida la Iglesia, calumniadas sus más benévolas y santas intenciones, atacado su pacífico ministerio, encadenado su poder, destruidas sus más saludables instituciones y rechazados sus beneficios en un siglo como el nuestro en que, si puede prometerse la sociedad verdadera salvacion, principalmente ha de esperarla de la Iglesia.

Y lo que colma Nuestra amargura, es la condicion impuesta, aquí, en Roma, al Vicario de Jesucristo; la cual, mientras más prolonga, más difícil y dura se hace. No falta, en verdad, quien afirma, que el Romano Pontífice podria y deberia acomodarse de buen grado y declararse satisfecho con la libertad que le queda. Pero esto es añadir al daño la befa y el insulto; puesto que es un hecho que está á la vista de todos, que Nós,

en las condiciones presentes, no estamos en Nuestro propio poder, sino en el de otro, que teniéndonos en sus manos puede en todo momento, segun le plazca, agrabar contra Nós su enemistad, impedir bajo especiosos pretextos todos Nuestros actos, y en las vicisitudes posibles de los hombres y de las cosas, renovar contra Nuestra misma persona la hostilidad de que en otras épocas fueron víctimas muchos de Nuestros predecesores. ¿Que no lo harán? Mas aquellos que, contra todo derecho no vacilaron en invadir los Estados de la Iglesia, en apoderarse violentamente de Roma, en lanzarse contra las mismas puertas de esta nuestra morada Pontificia, ¿qué seguridad pueden dar de que no querrán violar esta misma morada? ¿No se ha oido, en circunstancias no muy remotas, manifestar audaces propósitos, lanzar feroces amenazas contra este nuestro pacífico asilo?

Pero aunque nada de esto ocurra, ¿dónde está la plena libertad del Pontífice en el gobierno de la Iglesia? Reciente está la memoria de cuanto se ha hecho contra la Propaganda, y por ende, contra la independencia del poder y del ministerio apostólico, en lo que toca más de cerca, en todo el mundo, á los intereses de la fé y de las almas.

¿Qué decir de las provisiones que Nos hacemos de las Sedes vacantes? Unas sufren retardos injustificados; otras quedan sin efecto, por consecuencia de derechos que se arrojan sin ningun fundamento sobre numerosas iglesias de Italia. En fin, ni aun en Nuestro poder está cerrar, ni siquiera en esta nuestra Roma, las puertas al desbordamiento de la herejía; ni tampoco está en Nuestro poder impedir la difusion de doctrinas perversas é impías, ni las leyes abiertamente contrarias á las verdades de la fé y á las enseñanzas de la Iglesia. ¿Puede ser esta, á juicio de los hombres honrados, la condicion duradera y regular que conviene al Supremo Pastor de todo el mundo católico, al altísimo poder que Él ha recibido de Cristo, ni á la dignidad del Sólito apostólico? No, ciertamente. Nos podremos sufrirla; pero mientras tal condicion subsista, ni Nos ni ninguno de Nuestros Sucesores, podrá nunca, cueste los sacrificios que cueste, aceptarla y ponerla su sello. Se trata de lo que forma la vida y la fuerza de la Iglesia; de la independencia, queremos decir, y de la libertad de su supremo poder, por las cuales los Romanos Pontífices, fiando en Dios y en la fuerza del valor que inspira la conciencia del propio deber, han combatido siempre contra

las más formidables potencias de la tierra y han vencido. Por esto Nos, confiado como en el dia primero de Nuestro Pontificado, á las disposiciones de la Providencia, con el auxilio especial que Nos imploramos y que todo el catolicismo implora para Nos del cielo, continuaremos sin desmayo el áspero y difícil camino que Nos resta aún por andar; y al mundo que corre á la ruina, seguiremos procurándole, como mejor pueda os, los preciosos beneficios de esta Religion divina, que él no solamente desprecia, sino que ingrato y necio rechaza. El concurso del Sacro Colegio con que contamos, Nos servirá de gran ayuda y consuelo en el porvenir. Y en tal confianza, y en prenda de nuestro particularísimo afecto, os damos á Vos, señor Cardenal, y á todos los miembros del Sacro Colegio, como asimismo á todos los demás presentes, la Bendicion Apostólica.

Hasta aquí la augusta palabra del actual Pontífice.

Ahora, para que se vea tan claro como la luz que no solamente sustentamos las ideas de la Iglesia en cuanto se refiere al poder temporal de la misma, sino que como la Iglesia pensamos y sentimos en lo que hace referencia á las funestas doctrinas del catolicismo liberal, lean tambien nuestros amigos el hermoso Breve que el santo Pontífice Pío IX, de inmortal memoria, tuvo la dignacion de dirigir al venerable Obispo de Queimper, Breve en el que se encuentra toda la doctrina expuesta últimamente por el ilustre Obispo de Plasencia en su admirable Pastoral de 23 de Enero próximo pasado.

En dicho documento pueden aprender los que tienen ojos y no ven, oidos y no oyen, porque así conviene á sus particulares intereses, que la Pastoral del Prelado plasentino nada tiene de nuevo en su esencia y que antes que el Obispo dijo ya el inmortal Pío IX con la claridad con que aquel santo Pontífice acostumbraba á decir las cosas, lo que la Iglesia y los pueblos pueden esperar del catolicismo liberal, que es el liberalismo de peor especie.

No tienen, pues, por qué armar escándalo farisáico los liberales, tomando por pretexto las palabras de un Obispo, toda vez que antes que el mencionado Obispo había dicho lo mismo el Vicario de Jesucristo, el santo, el inmortal Pío IX.

—41—

riendo. En medio de tan malos tratamientos, sin embargo, nada les hace gemir tanto, ni mayor dolor les causa, como el modo de proceder de aquellos que proclaman la falsedad de las acusaciones que se hacen contra la Iglesia; que publican repetidas veces y en todos los tonos su inocencia, como lo hizo el antiguo gobernador de Judea con Jesucristo, nuestro amabilísimo Redentor; que reprueban el porte duro, irracional, injusto de los que bruscamente la ofenden, y parece trata de librarla de las manos de sus fieros enemigos; pero adoptando el inficuo procedimiento usado con el Salvador en el Pretorio.

Conservan, en efecto, á la Iglesia aprisionada, como medida prudente y hábil; la maltratan de un modo ó de otro, y permiten que se la ultraje y vilipendie para presentarla á los fieros, á fin de excitar su compasion para con ella, ó quizá para manifestarles los servicios que con esto les prestan, entrando en sus planes cuando aparentan no condescender con sus deseos; y por último se la entregan para que hagan con ella lo que se les antoje, pero eso sí, lavándose muy com-

—40—

ta de hacer patentes los ultrajes, atropellos, conculcacion de derechos de los ministro del Señor, y siempre que es oportuno combatir y luchar con todos los adversarios de Dios, sean ocultos ó manifiestos. Ellos sostienen, sin dobleces indignas, sin tímidas y cobardes transacciones, todas las verdades y derechos de la Religion. Ellos rechazan los honores, la fortuna, los bienes presentes que, como sataná á Jesucristo en el desierto, se les ofrecen y otorgarian de hecho á su apostasia; y prefieren, como Moisés en Egipto, ser atribulados con el pueblo de Dios, la Iglesia católica, antes que gozar de los favores de sus enemigos, haciéndola traicion, volviéndole la espalda.

Cifran toda su gloria estos hombres ¡precisamente en estar del todo sumisos á la Iglesia, y especialmente á su supremo Jeraarca el Romano Pontífice; en pelear bajo su direccion é immaculada bandera, y en sufrir con ella y á su lado todos los trabajos, insultos, baldones, improperios, y oprobios de que sus enemigos, mansos ó fieros, la llenan en el camino del calvario que va recor-

—37—

Parece ya que nuestra amada pátria ha entrado de lleno, y aprendido á obrar como las naciones olvidadas de Dios; segun sucedió á los hijos de Israel, que se mezclaron con los pueblos gentiles: *dedicerunt opera eorum* (1). Sí; ya un gran número de españoles aprendieron á no abrir su boca, ni hacer sacrificio alguno por amor a prójimo, sino por el desordenado amor del placer.

El Señor, sin embargo, no deja aún de llamar á nuestro pueblo á convertirse. Son, es verdad, muchísimos los que á Dios han vuelto las espaldas, comenzando desde las posiciones sociales más elevadas, en las que principalmente tuvo origen este abandono, y desde donde se ha extendido, como ardiente lava, sobre los que ocupan puestos más humildes.

Cada dia que pasa, hace muchos lustros, se multiplica desgraciadamente ese número, merced á la libertad que el Estado concede á la difusion del error, de las más horribles blasfemias y del más inmundo libertinaje. Vemos crecer en alar-

(1) Psal. CV. 35.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

| | | |
|------------|---------------------------|-------------|
| SALIDAS DE | Barcelona los días 5 y 25 | DE CADA MES |
| | Málaga " 7 y 27 | |
| | Cádiz " 10 y 30 | |
| | Santander " 20 | |
| | Coruña " 21 | |

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

VERACRUZ,

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Marzo.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traducción al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobación del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dará á luz desde el 1.º de Enero próximo en adelante, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunemente se emplea en las obras de consulta. En razón al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, según los cálculos más aproximados, constará de ochos tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibiendo los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razón de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripción en 15 de Febrero. Desde dicho día se pagaran los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripción.—En la administración de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,

MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nación Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herejes del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas. El mismo, en edición mayor, letra gruesa, 14 reales.

ISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 15 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvación, *medioreal en cartulina.* Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9:55 mañana.
Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:40 tarde.
Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

| CORREOS TERRESTRES. | SALIDA DE LA | | LLEGADA A LA | |
|---------------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|
| | Administracion. | Estacion. | Estacion. | Administracion. |
| General..... | 9:20 mañana. | 9:55 mañana. | 4:40 tarde. | 5 tarde. |
| Torrelavega..... | 3:05 tarde. | 3:35 tarde. | 9:50 mañana. | 10,05 mañana. |
| Bilbao..... | 1:45 tarde. | " | " | 10 mañana. |

| CORREOS MARÍTIMOS. | DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA. |
|------------------------------|---|
| Para las Islas Baleares..... | Domingo, Mártes y Viernes. |
| " " Canarias..... | 7, 14 y penúltimo de cada mes. |
| " " Cuba y Puerto-Rico..... | 7, 20 y 27 id. id. |
| Islas Filipinas. | Vía de Barcelona |
| | Vía de Marsella. |
| Pará Puerto-Rico | El antepenúltimo día id. id. |
| Cuba y México..... | 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre. |
| Ptos. del Pacífico..... | 22 de cada mes, id. id. |

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior; los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estación del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.
Para Bilbao y Torrelavega, á la 1:30 de la tarde.
Para el interior, á las 4 de la tarde.
Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.
Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.
Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.
A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.
Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.
Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.
Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corredera

| | MAÑANA. | TARDE |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------------|
| Santander al Astillero..... | 8.45 y 12 | 2, 3.50 y 5 discrecional. |
| Astillero á Santander..... | 8 y 10 | 1, 2.45 y 4.45 |
| Santander al Cespedon..... | 8.45 | 3.30 |
| Cespedon á Santander..... | 7.45 | 4.30 |
| Santander á Pedreña y Puntal..... | 7 | 2, y 3.30 |
| Puntal y Pedreña á Santander..... | 7.45, 9.15 y 12.15 | 2.45, 4.15 |

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.
Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

MEXICO,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN MATA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el día 20 de Marzo.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ..... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida. Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que sea vía férrea ó hasta el más cercano á ella.